

Informe de actividades de Observancia electoral

Azcapotzalco, Ciudad de México a 10 de Julio del 2018

Nombre: Lucia Ricarda Arzate Barrera

Elección observada: Federal (Presidencial) y Local

Entidad federativa: Ciudad de México

Etapas de participación: Instalación de casilla y recepción de votos

Número de casillas:

1. Casilla # 258: Escuela Primaria República de Ghana, Andador Centeotl Sin Número, Barrio Santa Lucía, Código Postal 02760

Objetivo: Observar el desenvolvimiento de los funcionarios de casilla al interior de la casilla cuidando la secrecía del voto y la especial atención hacía las personas mayores y con alguna discapacidad.

Descripción de actividades

Desde las 7:30 am se observó el proceso de instalación de la casilla #0258, prestando especial atención a la organización que tenía el presidente de casilla con sus funcionarios y con los representantes de partido, cuidando que cada uno participara solamente en lo que le correspondía. Además cuando llego la hora de recibir votos se observó que el presidente mantuviera el control de los votantes puesto que la casilla aún no había concluido su instalación y eso causo inconformidad en el electorado.

Cuando este proceso concluyo la siguiente observación fue la recepción de votos por parte de los funcionarios; cabe mencionar que en todas las casillas observadas estos funcionarios se dirigieron con respecto hacia los votantes indicándolos en lugar donde debían votar, en donde depositar sus votos y la indicación de donde ir a recoger su credencial para marcar su pulgar.

El presente documento contiene información confidencial, por lo que se emite en versión pública.

(1) Se adjunta documento con la leyenda correspondiente.

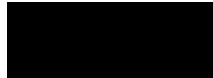
Lucia Ricarda Arzate Barrera

Con respecto a la participación de adultos mayores y personas con discapacidad, el presidente fue muy oportuno en permitir su libre acceso sin hacer fila y proporcionando la ayuda necesaria si así lo solicitaban.

Básicamente el comportamiento de todos los participantes fue adecuado y facilito la observación porque no ocurrieron situaciones inadecuadas, solamente destacar que en la casilla #0258 la instalación concluyo hasta las 8:35, molestando un poco a cierto sector de los electores; sin embargo este hecho no impidió que la elección se desarrollará con normalidad y cuidando la secrecía del voto, la protección y atención hacía el votante y el papel de los funcionarios con su correcta asignación de funciones para cada uno.

Observar el desenvolvimiento de los funcionarios del INE y del IECDM en todas sus áreas fue adecuado y admirable en todo el día de la jornada excelente trato para los demás durante las siguientes horas sin descanso, son unos titanes en su trabajo con más de 24 horas continuas. Agradecimiento a todos los funcionarios de casillas por su cuidado y excelente labor dando su tiempo.

Atentamente



Lucia Ricárda Arzate Barrera

El presente documento contiene información confidencial, por lo que se emite en versión pública.

(1) Se adjunta documento con la leyenda correspondiente.

LEYENDA DE CLASIFICACION DE INFORMACION CONFIDENCIAL

Fecha de clasificación:	05/10/2018
Area responsable:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
Periodo de Reserva:	Permanente por tratarse de información confidencial.
Fundamento Legal:	Artículos 100, 107, 111, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97, 98, fracción III, 104 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción IX, y X, 16, 17 y 18 de la ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados; 2, fracción XVI, 13, numerales 1 y 2, y 15 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 7 y 8 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Protección de Datos Personales.
Motivación:	La firma autógrafa, es considerada un dato personal que concierne a una persona física identificada o identificable, directa o indirectamente, información que requiere el consentimiento del titular para su difusión.
Rúbrica del Titular del área responsable	Profr. Miguel Ángel Solís Rivas
Responsable:	Director Ejecutivo de Organización Electoral
Fecha de Desclasificación:	No aplica, por tratarse de información confidencial, toda vez que, se protege de manera permanente.